

D. O. M.
B. Virginæ. MARIÆ. Reginæ. Cælorvm. et Me-
xicanæ. Provinciæ. singularissimæ. Patronæ. sa-
cellvm. hoc. dicatvm. fvit. et. a. primis. funda-
mentis. erectvm. interveni.....emosinarvm. co-
piosissima.....ione. Anno. D. M. DCIX.

La otra es expresiva del gobierno, en que se comenzó aquella fábrica, y dice:

Sub. Pavto. V. Pontifice. Max. regnante Phi-
lippo. III. Hispaniarvm. et. Novi. Orbis. Catho-
licissimo. Rege. gvbernante. vero. D. Ludovi-
co. de. Velasco. pro—rege. eivs. atqve. in. Ar-
chiepiscopali. sede. D. F. Garcia. de. la. Gverra.
ex. Dominica. Familia. assumpto.

La tradición continuó sin interrupción hasta llegar- se á publicar la inmortal obra intitulada.

“IMAGEN | DE | LA VIRGEN MARIA | MADRE DE DIOS DE
 GVADALUPE, | MILAGROSAMENTE APARECIDA EN LA CIUDAD
 | DE MEXICO. | Celebrada | en su Historia, con la Pro-
 fecia del capitulo doze del | Apocalipsis. A devocion del
 Bachiller Miguel | Sanchez Presbitero. | Dedicada | al
 Señor Doctor Don Pedro de Barrientos | Lomelin, del
 Consejo de su Magestad, Tesorero de la Santa Ygle-
 sia Metro | politana de Mexico, Gouvernador, Prouisor,
 y Vicario de todos los Con | ventos de Religiosas de es-
 ta Ciudad, Consultor del Santo Officio de la | Inquisi-
 cion, Comissario Apostolico de la Santa Cruzada en
 todos | los Reinos, y Prouincias de esta Nueva Espa-
 ña, | &c. | Año de 1648. | Con licencia, y privilegio, |
 En Mexico, en la Imprenta de la Viuda de Bernardo
 Calderon. | Vendese en su tienda en la calle de San A-
 gustin.”

XXVI.

DÉCIMA PREGUNTA UTIL.—(DUODÉCIMA DEL INTERROGATORIO.)—“Preguntado si dijo que no era bien predicar la devocion de la dicha imágen hasta que estuviesen certificados en ello, y de los milagros que decian haber hecho (1).”

TESTIGOS. 2.º Se refiere á lo que dijo en la anterior pregunta (2).

4.º “A la doce dijo que no se acuerda de ella (3).”

5.º “A las doce lo mismo,” esto es, lo mismo que dijo la 11.ª, que se refiere á lo que dijo en la segunda. Así se expresa en ésta: “y añadiendo estas palabras dijo: que no era bien predicarlo en púlpito primero que estuviesen CERTIFICADOS EN ELLO, y de los milagros que se decia que habia hecho: y esto respondió á esta pregunta (4).”

7.º “A las doce preguntas dijo que dice lo que dicho tiene en la segunda (5).”

8.º “A las doce preguntas dijo, que no se acuerda mas (6).”

COMENTARIO. Cuando debía esperarse que el P. Bustamante al dirigirse al Virey y audiencia contra el Ilmo. Sr. Montúfar, por haber aprobado este Prelado la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, demostrara con razones concluyentes que esta Imágen fué pintada por Márcos indio pintor; que se había comenzado esta devoción sin fundamento alguno; que al principio que se publicó, no se tuvo cuidado en saber el AUTOR DELLO; es

(1) Pág. 26.

(2) Pág. 32.

(3) Pág. 40.

(4) Pág. 42.

(5) Pág. 50.

(6) Pág. 54.

cuando, notando tal vez el desagrado que causaron á los oidores y personas principales aquellas proposiciones, varió de tono diciendo: "que no era bien predicar la devoción de dicha imagen hasta que estuviesen (se entiende el Predicador y los oyentes) CERTIFICADOS EN ELLO (en el fundamento de dicha devoción), y de los milagros que decían (los contemporáneos) haber hecho (la Imagen)." Si no estaba certificado sobre el origen de la devoción, cómo se atrevió á decir que la Imagen que la provocó era pintada por un indio? Cómo se atrevió á asegurar que se había comenzado sin fundamento alguno? Cómo dijo que se había publicado sin saber el autor DELLO? Habrá quién dé crédito á una persona que se refuta así misma?

Pero los contemporáneos estaban certificados en el fundamento de la devoción? Sin duda alguna. Por eso se escandalizaron al oír que el P. Bustamante afirmaba que la Imagen había sido pintada por un indio; todos estaban certificados de que ningún pincel humano la había hecho: se escandalizaron por que dijo que se había comenzado la devoción sin fundamento alguno; todos estaban certificados de que la milagrosa Aparición de la Imagen era el fundamento de dicha devoción: se escandalizaron de que hubiera afirmado que se publicó el culto guadalupano, sin saber el autor DELLO; todos estaban certificados de que la misma Virgen Santísima había expedido el Título de la devoción en su milagrosa Imagen.

Investigando ahora, porqué figura éste capítulo entre los cargos que se hacen al P. Bustamante, debe saberse.

1° Que en el capítulo XXXIV del "Concilio I Mexicano," se ordenó lo siguiente: "mandamos á los

nuestros visitadores, que en las iglesias y lugares píos que visitaren, vean y EXAMINEN BIEN LAS HISTORIAS É IMAGENES, QUE ESTAN PINTADAS HASTA AQUÍ, Y LAS QUE HALLAREN APÓCRIFAS, mal ó indecentemente pintadas, las hagan quitar de los tales lugares, y poner en su lugar otras, como convenga á la devoción de los fieles; y así mismo las imágenes que hallaren, que no están honesta, ó decentemente ataviadas, especialmente en los altares, ú otras que sacan en procesiones, las hagan poner decentemente (1)."

2° Con arreglo á este decreto, que comprende todos los lugares piadosos sin excepción ninguna, debieron los visitadores nombrados en el Arzobispado proceder á examinar la historia y Pintura de Nuestra Señora de Guadalupe, formando autos sobre el origen de esta devoción, que encontró muy difundida en México el Ilmo. Sr. Montúfar cuando tomó posesión de su sede.

3° Habiendo resultado de los autos formados sobre esta devoción, que había tenido origen en un milagroso Aparecimiento, como las de Ntra. Sra. de la Antigua, y de los Remedios, y Ntra. Sra. de los Reyes dentro de la iglesia mayor de Sevilla, y Ntra. Sra. de Monserrate y de la Peña de Francia, y Ntra. Sra. de Loreto (2); el Metropolitano en vista de lo actuado quedó plenamente certificado de su celestial origen, y aprobó dicha devoción. A tal aprobación se refiere el P. Huete, cuando, según el séptimo testigo, decía: "que primero que se aprobara dicha devoción, debían estar comprobados los milagros (3)."

(2) Pág. 33.

(3) Pág. 51.

4º Debió ser tal el fundamento de la expresada devoción, que sin necesidad de estar comprobados los milagros que decían haber hecho la Imágen, sobre los cuales se hacía información cuando predicó el Ilmo. Sr. Montúfar, no sólo aprobó su Señoría Rma. la Aparición, sino que procedió á manifestarla y divulgarla oficialmente.

5º Declarada y publicada oficialmente la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe, el Ilmo. Sr. Montúfar y sus predicadores sin incurrir en las censuras del Concilio Lateranense que prohibía predicar milagros sin estar aprobados, procuraron persuadir al pueblo, como lo hicieron, el origen milagroso de dicha devoción, exponiendo los fundamentos de ella (1).

Tan poderosos motivos bastaban para procesar á quien, abusando de la cátedra sagrada, acusaba en un templo católico al Prelado diocesano ante el virey y audiencia, por más que fuesen vicepatronos, de haber aprobado una devoción nueva, respecto de las instituidas en el antiguo Mundo, sin estar certificado del fundamento de ella. El mismo hecho de figurar este capítulo en el interrogatorio, al mismo tiempo que demuestra la justificación con que procedió la sagrada Mitra en asunto tan delicado, pone de manifiesto la gravísima falta del P. Bustamante.

La misma Orden seráfica, á no estar plenamente certificada del origen celestial de la devoción de Nuestra Señora de Guadalupe y del delito que cometió el Padre Bustamante, no habria sido la que más se ha distinguido en publicar la Aparición de aquella bendita Imágen, con su fervoroso culto, su testificación, sus escritos y su predicación.

(1) Pág. 32.

CON SU CULTO.

1.º EL V. FR. MARTIN DE VALENCIA. Así lo publica hasta el día de hoy una Ara que se conserva en el convento de Franciscanos de Huejotzingo, según consta en el siguiente certificado.

“Fr. Buenaventura Espejo, de la regular observancia de N. S. P. San Franciscó, Predicador general de Jere, y actual Guardian del Convento de N. S. P. San Francisco de San Miguel de Huexotzinco.”

“Por el presente hago constar, en virtud de una orden que he recibo de N. M. R. P. Ministro Provincial Fr. Manuel Rivero, que en la Iglesia de N. S. P. San Francisco de San Miguel Huejotzinco que es á mi cargo, existe á la izquierda de la entrada del templo, en el tercer altar que está dedicado á la Virgen Santísima de Guadalupe; una Ara, formada de una piedra tosca sin pulimento, de un color cenizo, de cosa de tres cuartas de largo por poco más de una tercia de ancho, y de tres pulgadas de grueso. Dicha Ara está forrada de cotense muy estropeado, y tiene una inscripcion escrita con tinta y con letras grandes que copio literalmente:”

“ARA CONSAGRADA PR. EL ILLMO. RMO.
SOR Y VENERABLE DON FR JUAN DE ZUMARRAGA. EN 8 DE DBRE. DE 1.533 AÑOS
EN ESTA ARA ESTUBO COLOCADA LA TILMA DE N. S. DE GUADALUPE. Y LA DIO AL CONVENTO DE N. S. P. S. FRANCISCO DE HUEXOZTNGO SIENDO GUARDIAN EL RDO PADRE Y VENERABLE FR. MARTIN DE VALENCIA. AÑO DE 1538.”

“De la referida Ara no existe en el archivo del Convento de mi cargo ninguna otra constancia, por haber-

se perdido los libros del Convento á consecuencia de los temblores que hubo el año de 1750."

"La expresada Ara fué consagrada por el Ilmo. Sr. Zumárraga, sin sepulcro, como se consagraba en esa época por falta de reliquias; y posteriormente se volvió á consagrar por un Edicto que expidió el Ilmo. Sr. Obispo Colina, para que se consagraran las Aras antiguas con sepulcro, segun lo prescribe el ceremonial Romano. Esta consagracion la hizo el Illmo. Sr. Serrano, primer Obispo de Chilapa, en la ciudad de Cholula á ruego y encargo del que suscribe, que tambien fué Guardian en aquella época del mencionado Convento."

"Y para la debida constancia, firmo el presente, sellado con el sello de nuestro Convento de San Miguel Huexotzinco, á 24 de Enero de 1887.—*Fr. Buenaventura Espejo, Guardian.*"—Un escudo:—"G. SIN GO."

"Visto el anterior documento, y constándonos la veracidad de cuanto en él expresa el R. P. Guardian de Huexotzinco Fr. Buenaventura Espejo; remítase original al M. R. P. Guardian de Querétaro Fr. Miguel María Zavala para que á nuestro nombre se sirva entregarlo al Illmo. Sr. Obispo de Querétaro Don Ramon S. Camacho á quien hacemos especial donacion del referido documento, sacándose otro igual para que se conserve en el archivo de esta Santa Provincia."

"Y para la debida constancia firmamos el presente con nuestro infrascrito Secretario en la Ciudad de Texcoco, á veinte y siete de Enero de mil ochocientos ochenta y siete.—*F. Manuel Rivero, —Mtro. Pral. —P. M. D. S. P. M. R. —Fr. Francisco del Refugio Aguilera. —Srio. de Prov. —*Al márgen: Un sello.—*Provincia del Santo Evangelio.*"

Las erratas que á primera vista se notan en la ins-

cripcion, en nada perjudican la autenticidad de la original. La mayor parte de los historiadores, entre ellos Torquemada, han incurrido en algunas enexactitudes, sin que por ello sus obras hayan desmerecido. Aseguraron, por ejemplo, que el V. Zumárraga regresó de España á México en 1533; hoy debido á la publicación de documentos irrefragables, todos sabemos que volvió al país en 1534, año en que debe haber consagrado la Ara del convento de Huejotzingo. Ninguno que yo sepa ha dicho que el V. Fr. Martin de Valencia fué guardián de dicho convento. A la verdad que después de haber leído en la "Historia de los Indios de Nueva España" por Motolinía, que los cuatro años que no fué custodio del Santo Evangelio, ocupó la guardianía de Tlaxcala (Trat. III, cap. II, pág. 158); yo mismo hubiera dudado de la verdad de este aserto, si en las "Cartas de Indias," pag. 19, no me encontrara á nuestro Valencia en la Congregación custodial celebrada en dicho convento de Huejotzingo el citado año de 1533, ocupando el sexto lugar entre los religiosos congregados, que es el mismo que correspondia al guardian local, despues del custodio y cuatro definidores (Véase la Carta enviada al rey por el Capítulo, en 6 de Mayo de dicho año). Con este dato, no cabe la menor duda que las palabras de la inscripcion: *siendo guardian*, se refieren al año en que desempeñaba este oficio, y no al de 1538 en que llegó la Ara á su destino. Así, pues, aun con las incorrecciones, no solo es de mucho mérito dicha inscripcion, sino muy digna de honorífica mencion la solicitud desplegada por la Orden seráfica en salvar del olvido uno de los más elocuentes monumentos de la última devocion que desde la Aparicion tuvieron los primeros religiosos franciscanos á María Santísima de